



Universidad y dictadura: la desaparición del área de extensión de la UNCUYO en 1977

AUTOR/A/ES:

Ortega, Leandro
Nieto, Gustavo Ricardo

CORREO ELECTRÓNICO:

leandromortega@gmail.com

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Nacional de Cuyo

PALABRAS CLAVE

Universidad, memoria, verdad y justicia, producción de conocimientos en derechos humanos

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

La conformación de la universidad occidental registra un largo proceso en el que la enseñanza ha sido la piedra angular en su razón de ser. En un segundo momento histórico se constituye la investigación y finalmente, hace poco más de siglo y medio, irrumpe la función de extensión.

Esa aparición se registra en Europa, específicamente en Inglaterra seguramente de la mano de las profundas modificaciones históricas marcadas por la expansión del Imperio Británico y la Revolución Industrial. En dicho contexto derivó inevitable la expansión de los límites universitarios que imponían los muros monasteriles. A partir de allí, otras universidades Europeas y de Estados Unidos incorporan la exclaustación y el “interés por el afuera” de dichos muros. Unas décadas después en nuestra América Latina, y específicamente en 1918 en Córdoba, irrumpe la revuelta estudiantil contra la universidad colonial e hispanista que configuró la Reforma Universitaria de Córdoba y con ella se bosqueja las bases de la universidad contemporánea. A partir de esa Reforma, la extensión y el compromiso social de la Universidad pasan a nutrir la esencia identitaria misma de nuestras



instituciones. En dicho proceso confluyen 3 diferentes tradiciones en la universidad ulterior, con notable impronta social: a) lograr formación crítica y humanista, b) dirigir la difusión de la cultura y el conocimiento universitario hacia “los grandes problemas nacionales” y c) colaborar con los procesos de transformación y emancipación social. Si bien estas tradiciones exceden las posibilidades de la Extensión Universitaria, gran parte de las acciones centrales han sido propias de la Extensión.

Las características particulares que imprime la Reforma, la politización estudiantil, junto con la configuración del compromiso social de la universidad, marcan un modo diferente en la concepción de la extensión. En nuestra región no se registra una correspondencia unívoca con las finalidades puramente utilitaristas y/o pragmáticas que en gran modo caracterizaron la Extensión propugnada por las Universidades Europeas y de Estados Unidos.

Si bien las tradiciones conviven en una arena de disputa, en los marcos normativos y la cultura institucional ha prevalecido con notoriedad la vocación por la difusión de la cultura.

Por representar el canal por el que se ejecuta el vínculo universitario con el “afuera” la extensión en períodos de gobiernos autoritarios y/o militares ha sido mirada de reojo o, simple y llanamente su supresión del organigrama funcional.

En el presente trabajo nos abocamos a indagar éste último fenómeno. La supresión del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo en el año 1977.

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

La UNCuyo incorpora la función de extensión universitaria desde su estatuto fundacional de 1939, con una postura antirreformista de difusión de las artes y las ciencias. En ese mismo estatuto, se habilita la “docencia libre”, similar a los cursos populares que planteaba la Ley Guardo, pero en este caso son diferenciados de la extensión universitaria,

Se crea por ordenanza 9/51.-R y bajo la órbita del Departamento de Extensión Universitaria, la Coordinación de Extensión Cultural, a la cual se fueron incorporando por orden de creación los organismos artísticos de la Universidad.

El estatuto de 1968 de la UNCuyo, fue aprobado por el Decreto Ley 17.245 del Presidente de Facto, Juan Carlos Onganía. Este dedica especialmente dos artículos a las formas de relación que tenían tanto el personal docente, como el de investigación de la universidad y su carrera profesional. Este estatuto producto de la intervención militar definía la función extensión como la encargada de difundir los distintos aspectos de la cultura y (...), el mejoramiento del nivel espiritual y social de la comunidad. (Estatuto UNCuyo 1968. P.39)



En 1973, con la asunción del Ing. Roberto Carretero al rectorado de la UNCuyo, el filósofo latinoamericanista Arturo Roig asumía como secretario académico, que impulsaba una nueva propuesta pedagógica. Esta tomaba muchos postulados de Freire, en una perspectiva esperanzada de la educación como práctica e involucrar tanto a docentes, egresados y estudiantes. La iniciativa fue respaldada en nuestra provincia por un grupo de reconocidos intelectuales de la universidad.

El año 1977 no pasará desapercibido en el devenir de la Función Extensión. Un recorrido por la normativa emitida ese año, por las autoridades de facto al mando del Rectorado de la UNCUIYO, muestra la activa determinación institucional que tuvieron en su destino.

El 28 de marzo de 1977 es sancionada la Ordenanza N° 9. Dicha norma consta sólo de una carilla, no más de 200 palabras. Allí queda sellada la existencia del Departamento de Extensión Universitaria, fundado en el año 1951 por medio, coincidentemente, de idéntico número de ordenanza, la N° 9.

El contenido de los cuatro artículos de la ordenanza refieren a lo siguiente:

- En el primero se ordena suprimir el Departamento de Extensión Universitaria de la estructura orgánica del Rectorado; es decir queda disuelta el área de extensión en la órbita de la administración central.
- El artículo 2, pone a disposición a los/las trabajadores/as que hasta ese momento prestaban allí sus servicios. Éste segundo artículo es materializado por medio una norma complementaria; la Resolución 275, emitida el mismo día que la Ordenanza 9 del 77. Allí se ponen a disposición a 14 personas, con diferentes cargos y escalafones, para ser trasladadas a otras dependencias universitarias.

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Aveiro, M. (2014). La Universidad inconclusa: de la Ratio Studiorum a la reforma universitaria en Mendoza 1973-1974. Serie Indagaciones. EDIUNC.

Braceli, R. (2015), El hombre de arena. EDIUNC.

Buchbinder, P. (2010). Historia de las Universidades Argentinas. Sudamericana.

Cecchi, N., Lakonick, J. J., Pérez, D. y Rotstein, A. (2008). El Compromiso Social de la Universidad Latinoamericana del Siglo XXI. Entre el debate y la acción. Ediciones IEC – CONADU.

Cecchi, N. (2013). Compromiso social universitario: de la universidad posible a la universidad necesaria. IEC-CONADU.

- Gotthelf, R. (1992). Historia de extensión universitaria en la Universidad Nacional de Cuyo. EDIUNC.
- Ordenanza N° 9 de la UNCUYO. 28 de marzo de 1977. Mendoza
- Ordenanza N° 45 de la UNCUYO. 15 de septiembre de 1977. Mendoza
- Resolución N° 275 de la UNCUYO. 28 de marzo de 1977. Mendoza.
- Sanllorenti, P. y Romanín, E. (2014) Documentos para el debate. Leyes universitarias argentinas. Un recorrido histórico. Instituto de Estudio y Capacitación IEC - CONADU